



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Ctro.	Partida.	Concepto.	Estatal (11RFF)	TOTAL
26A	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 6,695.28	\$ 6,695.28
26A	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 101,157.56	\$ 101,157.56
26A	2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 11,119.52	\$ 11,119.52
26A	2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$ 37,990.93	\$ 37,990.93

continuación se describe:

En atención a su Memorandum DSG-SSP-712-2022 mediante el cual solicita Suficiencia Presupuestal para realizar el proceso de contratación cuyo concepto corresponde a la "Adquisición de una nueva Sala de Oralidad marca JAVS que contenga tecnología de multiconferencia para los Juzgados Orales Familiares en Ciudad Judicial Siglo XXI, configuración y recableado de los Racks de las Salas 1, 2 y 3 de las Salas de los Juzgados Familiares a su nueva distribución"; solicitada por la Dirección de Informática; al respecto comunico a usted que se otorga disponibilidad presupuestal del **Recurso Estatal 2022**, por un importe de \$1,650,000.00 (Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M. N.), como a

De: Zoila Reyna Luna Martínez
Encargada de la Dirección de Presupuesto y Recursos
Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del
Estado

Para: David Maldonado Bravo
Director de Servicios Generales y Recursos Materiales del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Fecha: 07 de Diciembre de 2022

SUFICIENCIA DPRF/1106/2022

PODER JUDICIAL





CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE JUSTICIA MERCANTIL
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Archivo.
ZRLM/vjgr

Lic. María Cecilia Hernández Galván.- Secretaria de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.-
Para su conocimiento. – Presente.

C.p.

Atentamente

No omito comentar, que a través del presente memorándum se comunica la suficiencia presupuestaria para cubrir el concepto requerido conforme a su solicitud, por lo que el ejercicio presupuestal, así como el manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla y 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.

legales aplicables.

De lo anterior, deberá realizar las gestiones pertinentes en apego a lo que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022, así como, y en su caso, observar el proceso de adjudicación de acuerdo a la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y demás disposiciones

26A	3271	Derechos de autor, patentes, regalías y otros	\$	84,341.05	\$	84,341.05
26A	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	433,965.05	\$	433,965.05
26A	5111	Muebles de oficina y estantería	\$	33,976.17	\$	33,976.17
26A	5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$	90,743.09	\$	90,743.09
26A	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$	25,118.41	\$	25,118.41
26A	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$	743,189.73	\$	743,189.73
26A	5231	Cámaras fotográficas y de video	\$	81,703.21	\$	81,703.21
			\$	1,650,000.00	\$	1,650,000.00

SUFICIENCIA DPRF/1106/2022

PODER JUDICIAL

